

**ACTA DE LA SESIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE 6 SEMIRREMOLQUES DE PISO MÓVIL, PARA SU USO EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE LIPASAM. Expte. C.E. 02/2024.**

**En Sevilla, a 20 de mayo de 2024**

<b>Expediente</b>	C.E. 02/2024.
<b>Título</b>	Fabricación, suministro y puesta en marcha de 6 semirremolques de Piso Móvil, para su uso en la Planta de Transferencia de residuos de LIPASAM.
<b>Hora de inicio</b>	12:15
<b>Lugar</b>	Oficinas Centrales de LIPASAM
<b>Objeto de la sesión</b>	Valoración de la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos de GRANALU TRANSFORMACIONES, S.L.
<b>Participan</b>	Javier Gómez Rodríguez, Jefe Técnico de Contratación. Emilio Benítez Flores, Responsable Técnico de la Licitación.

Se inicia el acto recordando que, en el Acta de 26 de abril de 2024, tras retirarse de la presente licitación la entidad RIARSAN, S.L., resulta la siguiente mejor clasificada la oferta de la licitadora GRANALU TRANSFORMACIONES, S.L., por lo que se acordó requerirle para que presente la documentación acreditativa de los requisitos previos establecida en la cláusula 15 del Anexo I del PCAP. Con fecha 30 de abril de 2024, se requirió a GRANALU TRANSFORMACIONES, S.L., para que presente la documentación citada.

Constatándose en la Plataforma de Contratación del Sector Público que ha presentado documentación dentro del plazo concedido al efecto, se analizó la misma y se comprueba que la licitadora ha presentado correctamente la documentación administrativa, sin embargo, y tras el análisis efectuado por el Responsable Técnico de la Licitación, se le requiere para que subsane la documentación acreditativa relativa a la solvencia técnica.

Con fecha 13 de mayo de 2024, se le requiere para que subsane la citada información. A continuación, se constata que la licitadora ha presentado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la cual es remitida y valorada por el Responsable Técnico de la licitación y, tras ello, considera que con la documentación aportada acredita la solvencia técnica exigida.

Por ello, considerándose que ha subsanado correctamente la documentación requerida, se propone la adjudicación a favor de la entidad GRANALU TRANSFORMACIONES, S.L. por un importe global de 632.100,00€ y las características ofertadas, dándose así por finalizada la fase de valoración de ofertas.

\*\*\*\*

Firmado Por	<b>Javier Gomez Rodriguez</b>	<b>21/05/2024</b>	Página 1/1
	<b>Emilio Benitez Flores</b>	<b>21/05/2024</b>	